

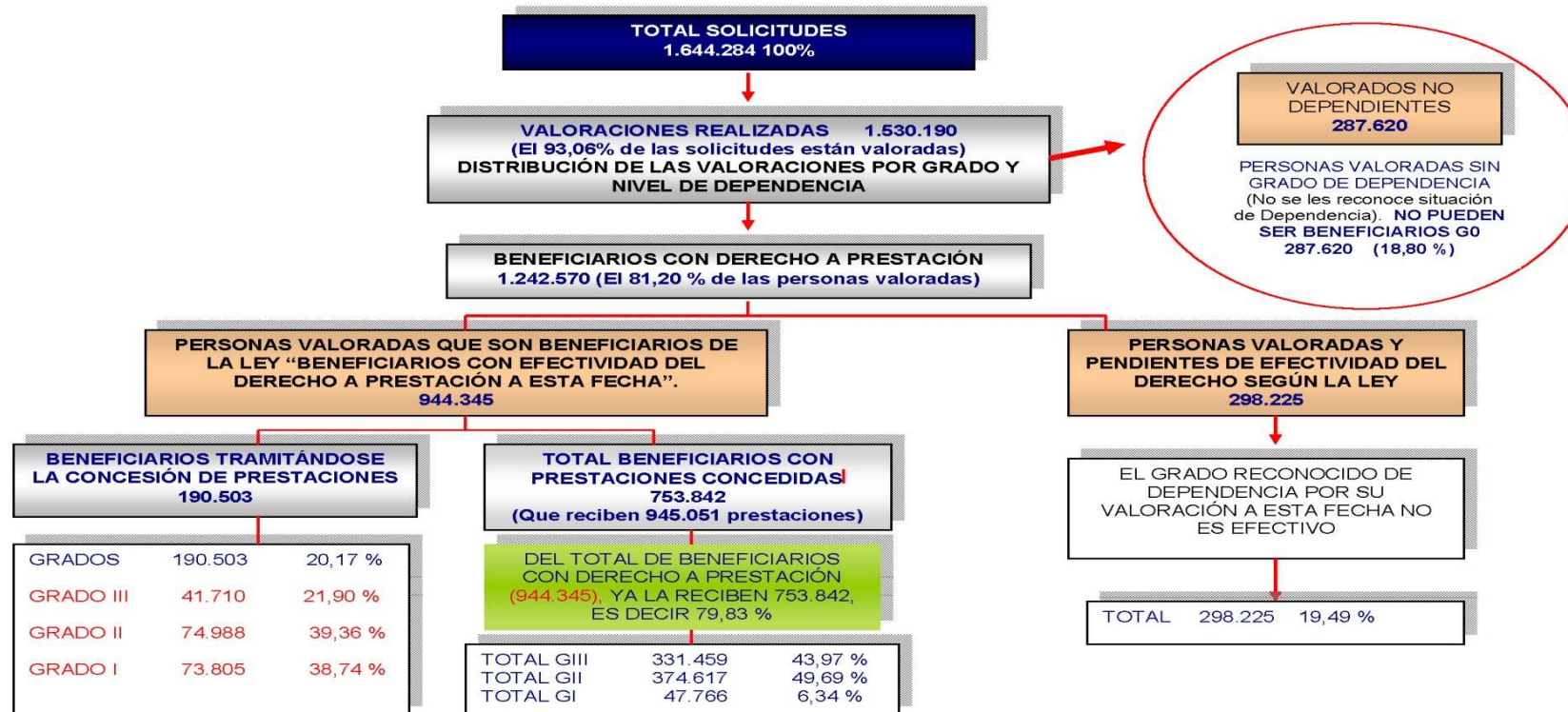
AVANCE EVALUACIÓN 2013

SISTEMA DE DEPENDENCIA

Situación a 31 de Diciembre de 2013

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

RESUMEN DATOS GLOBAL A 31 DE DICIEMBRE



INTRODUCCIÓN

1. **Se ha mantenido** el contenido común de los **derechos subjetivos** establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Durante estos dos años se ha mejorado la calidad y la adecuación de las prestaciones y la cartera de servicios. Se ha mantenido el **Catálogo de Servicios y Prestaciones** establecido inicialmente en la Ley e incluso se ha mejorado, como ha ocurrido con la prestación económica para asistencia personal que se ha ampliado a todos los grados de dependencia.
 2. Las medidas de mejora se han adoptado en un marco de **cooperación y lealtad institucional**. Todas las medidas se han acordado en el **Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia**, y se han publicado en el Boletín Oficial del Estado.
 3. Se **ha simplificado, ordenado y actualizado la normativa de desarrollo estatal** y, así, donde había tres Reales Decretos de prestaciones ahora solo hay uno y donde había dos Reales Decretos de nivel mínimo se ha reducido, también, a uno.
 4. Se ha mantenido el **Convenio Especial de afiliación a la Seguridad Social para los cuidadores familiares** (no profesionales); de hecho, a 31 de diciembre de 2013, existen 16.736 cuidadores **afiliados**, si bien es cierto que el coste de afiliación corre por cuenta del cuidador.
- Al mismo tiempo, ha sido **satisfecha la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social**, de cuotas relativas a la Prestación Económica para cuidados en el entorno familiar que, hasta finales de 2011, ascendía a **1.034 millones de euros**.

INTRODUCCIÓN

5. Se ha **mejorado e incrementado la transparencia**. En primer lugar con las evaluaciones de resultados, de las que se han realizado dos: una del periodo 2007-2011 y, otra, de 2012. Se han publicado ambas evaluaciones en el Boletín Oficial del Estado y se ha adquirido el compromiso público de realizar evaluaciones con periodicidad anual y publicidad en el diario oficial.

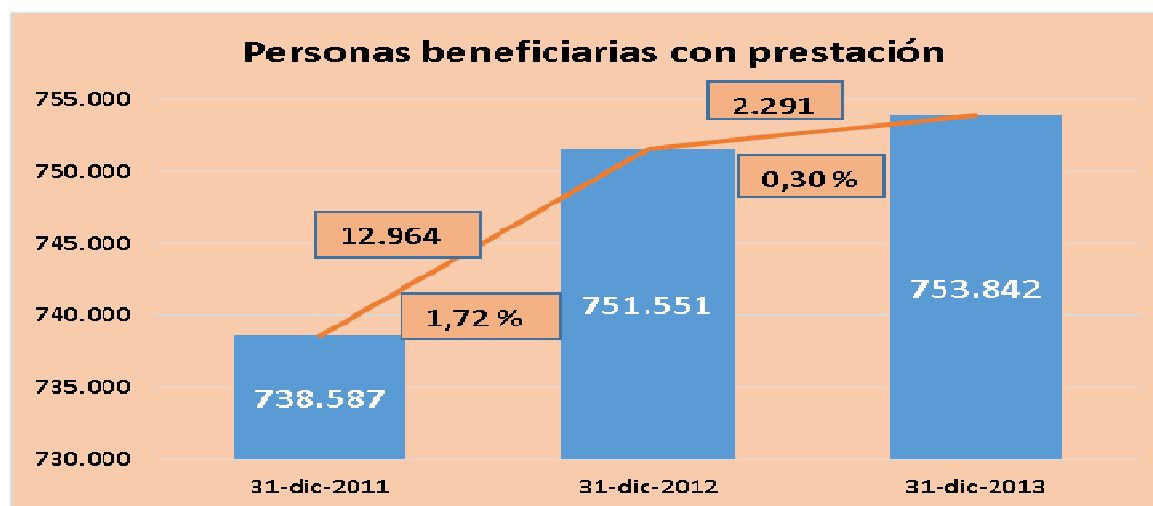
Se han regularizado las situaciones contempladas en el informe del Tribunal de Cuentas del periodo 2007-2011. Dicha regularización fue publicada en las estadísticas oficiales de 30 de abril de 2013 y, lo más importante, ha permitido recuperar 39 millones € para los Presupuestos Generales del Estado.

También incrementa la transparencia el hecho de que el Real Decreto de nivel mínimo establezca claramente los datos imprescindibles para las liquidaciones mensuales a las Comunidades Autónomas, así como los certificados de dichas Comunidades de garantías de la información a introducir y el certificado anual de aportación.

Por último, hay que destacar que la nueva Orden Ministerial que regula el sistema de información desarrolla este nuevo modelo que mejora la transparencia.

I- PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

Una vez procedido, con las Comunidades Autónomas, a la **regularización de los datos reflejados en el informe del Tribunal de Cuentas** y publicada la misma, por razones de transparencia, en las estadísticas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de abril de 2013, a fecha de **31 de diciembre de 2011 existían en el Sistema un total de 738.587** personas beneficiarias con prestación. Esta misma cifra se ha situado, a **31 de diciembre de 2012 en 751.551 personas beneficiarias** con prestación, lo que supone un **aumento neto positivo de 12.964** beneficiarios, un 1,75% de incremento con respecto al año anterior. Si comparamos 31 de diciembre de 2011 (738.587) con **31 de diciembre de 2013 (753.842)**, **el incremento neto es de 15.255 personas beneficiarias de prestación.**



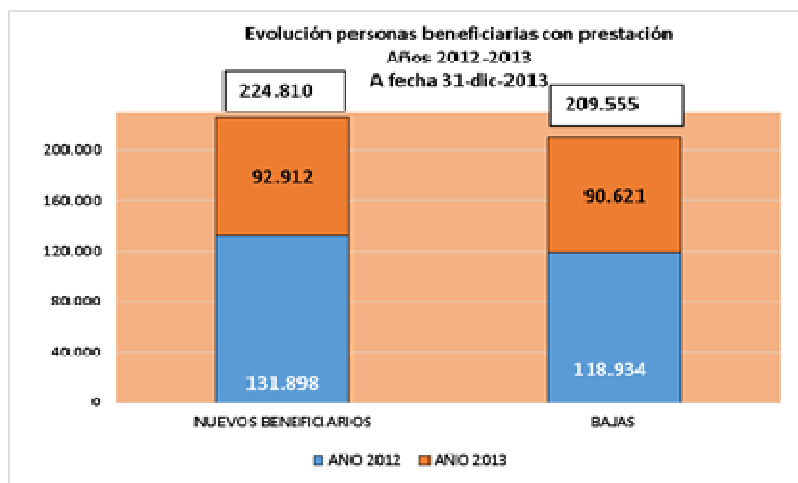
El análisis referido a la gestión de 2013, respecto al 31 de diciembre de 2012 muestra que, **el número de beneficiarios con prestación ha aumentado en 2.291 personas**, alcanzando la cifra de **753.842** personas beneficiarias de prestación.

II- NUEVAS INCORPORACIONES DE BENEFICIARIOS CON PRESTACIÓN AL SISTEMA

A lo largo del ejercicio 2012 se incorporaron al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) **131.898 nuevas personas beneficiarias con prestación reconocida**. Esta tendencia continuó **durante el año 2013, en el que han sido 92.912 nuevas personas** las que se han incorporado como beneficiarios con prestación

ES DECIR, DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SE HAN INCORPORADO 224.810 NUEVAS PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN AL SISTEMA.

Se trata así de un sistema vivo, en el que se producen nuevas incorporaciones y bajas continuamente. Es preciso tener en cuenta el perfil de las personas beneficiarias de prestación, ya que en la actualidad el 24,10% tienen entre 65 y 79 años y alrededor de un 53% tienen más de 80 años, es decir más del 77% de las personas beneficiarias con prestación son mayores de 65 años.



Evolución personas beneficiarias con prestación. Años 2012-2013

Crecimiento Neto: 15.255

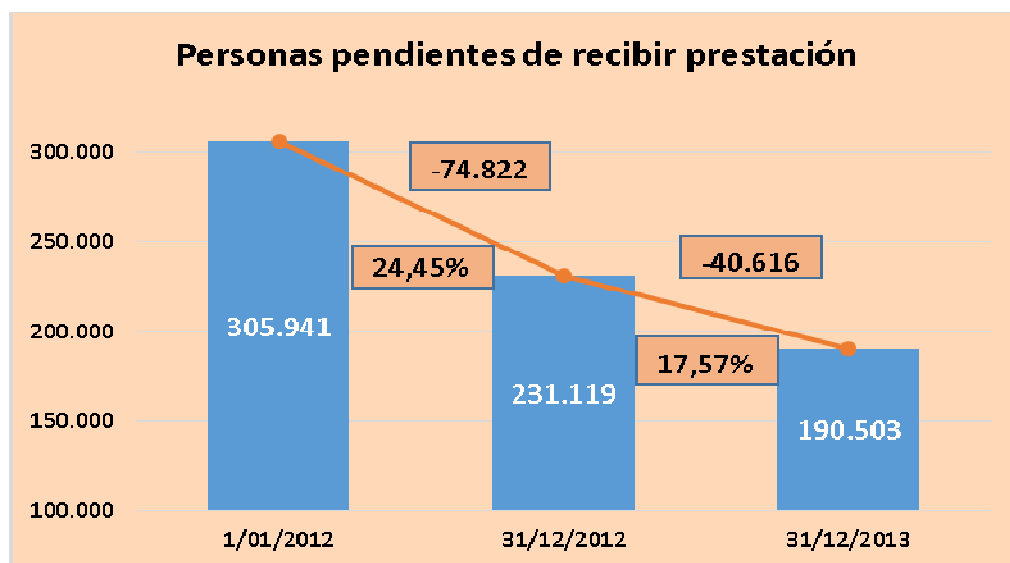
-Año 2012: 12.964

-Año 2013: 2.291

Analizando este movimiento en su conjunto, para el período 2012-2013 se produce un aumento neto de **15.255 nuevos beneficiarios con prestación** en el Sistema de Atención a la Dependencia, de los cuales 12.964 beneficiarios corresponden al año 2012 y 2.291 al 2013.

III- PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN

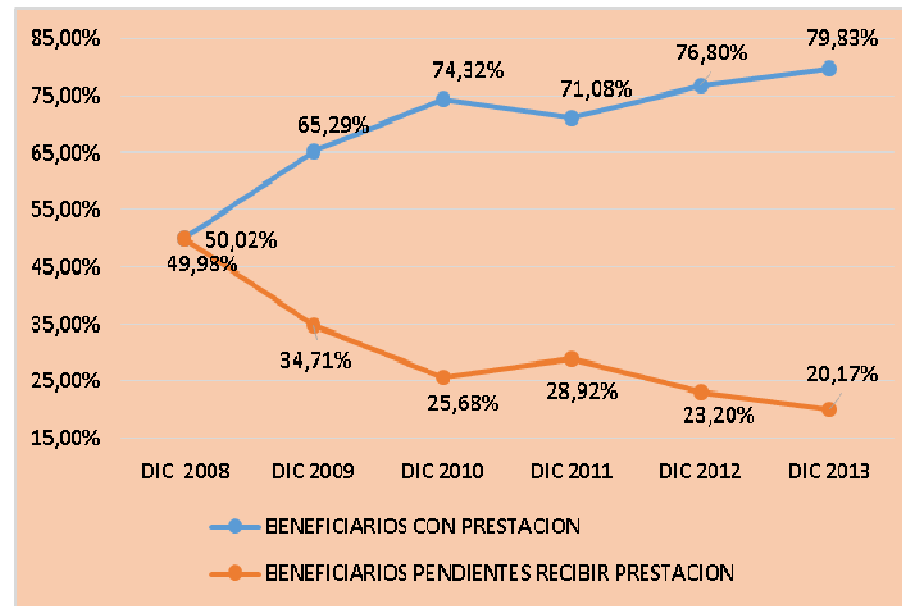
A fecha 31 de diciembre de 2011, el número de **beneficiarios pendientes de recibir la prestación ascendía a 305.941 personas**, mientras que, **a fecha 31 de diciembre de 2013 es de 190.503 personas**.



Durante el año 2013 y respecto a los datos a 31/12/2012 **la reducción sería de un 17,57%**, es decir, **40.616 personas menos pendientes de recibir prestación**.

III- PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN

Es decir, **115.438 personas menos** están pendientes de recibir prestaciones en este periodo. **UNA REDUCCION DEL 37,73%**, con respecto a 31 de diciembre de 2011. **LA CIFRA Y NIVELES INTERANUALES MÁS BAJOS DE PERSONAS PENDIENTES DE PERCIBIR PRESTACIÓN DESDE EL INICIO DE LA DEPENDENCIA.**



Esto ha ocasionado que al finalizar el año 2013, 753.842 personas, prácticamente el 80% de las que les corresponde recibir prestación, la reciban en este momento.

III- PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN

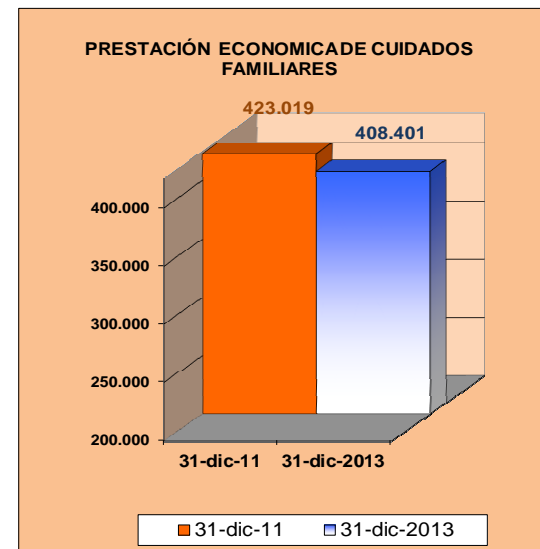
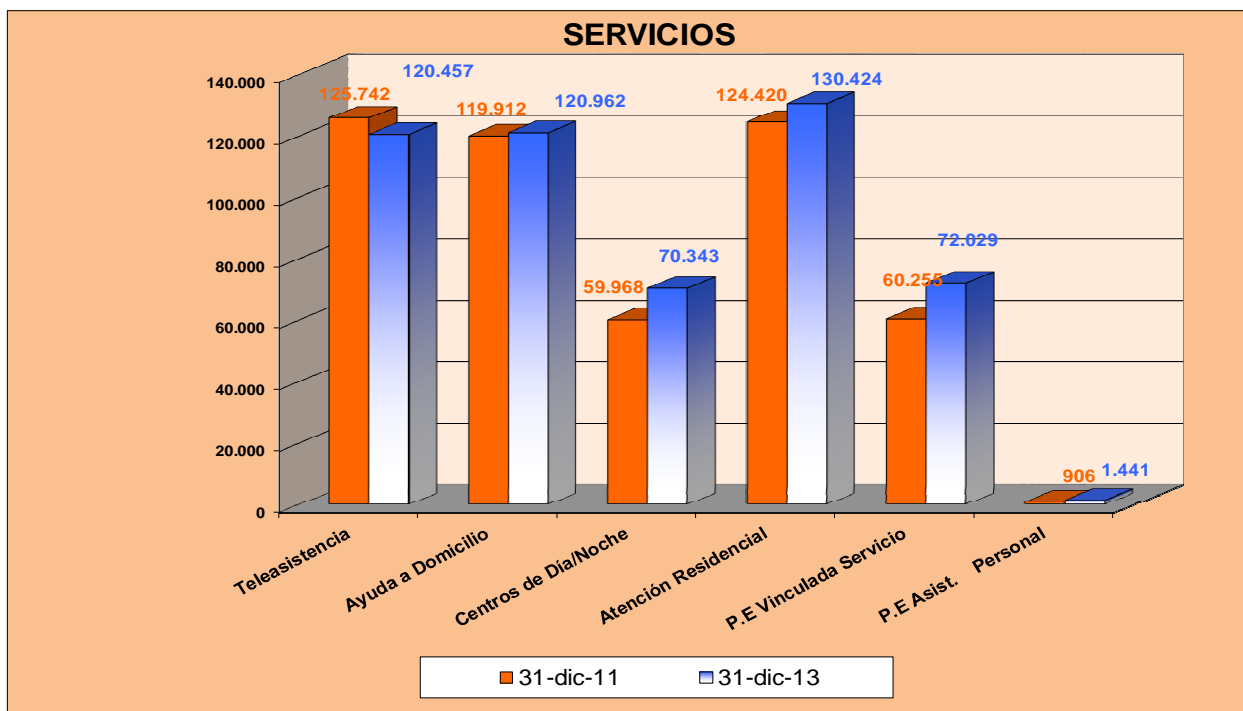
Lógicamente, este hecho implica que sea más bajo el porcentaje de personas que están pendientes de recibir prestación, es decir, **190.503, un 20,17%** del total.

Dicho de otra manera, ha aumentado en **3 puntos porcentuales** las personas que reciben prestación y, de manera correlativa, han disminuido en 3 puntos las personas que están pendientes de recibir prestación a 31 de diciembre de 2013 respecto al 2012.

IV- DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES Y EFECTOS EN EL EMPLEO

	31-dic-2011	31-dic-2013
SERVICIOS	508.735	536.650
%S/ TOTAL SERV + P.E	54,60%	56,79%
	+2,19 puntos	

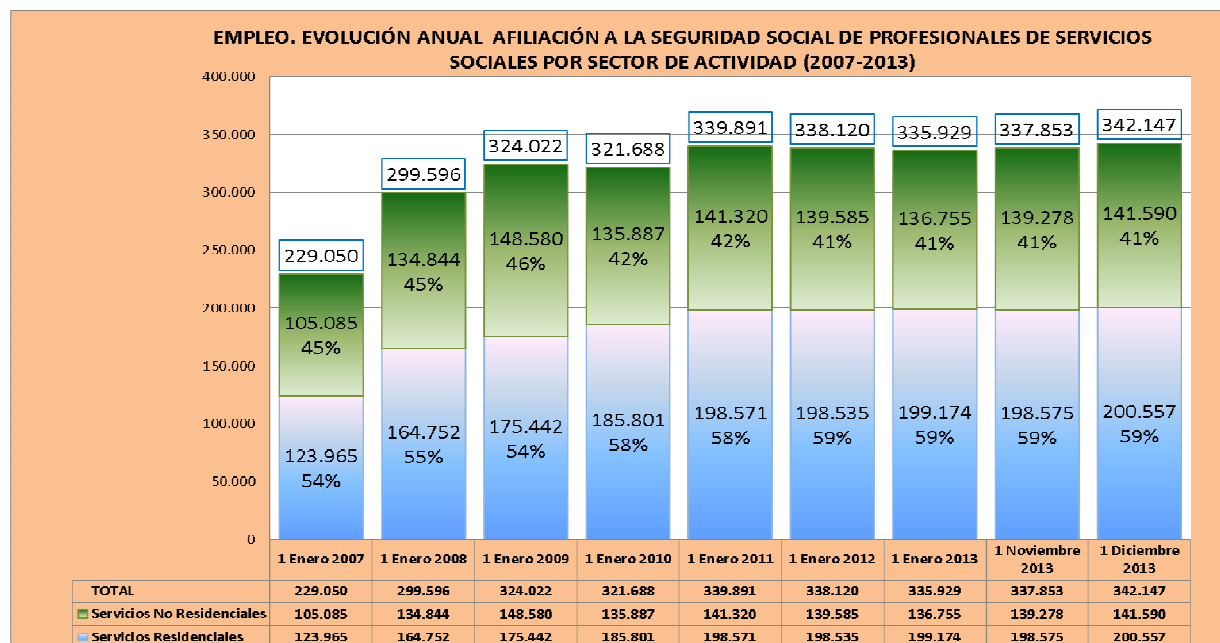
	31-dic-11	31-dic-2013
PREST. EDO. C. FAMILIAR	423.019	408.401
%S/ TOTAL SERV + P.E	45,40%	43,21%
	-2,19 puntos	



IV- DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES Y EFECTOS EN EL EMPLEO

En la actualidad, los Servicios Profesionales de Atención a la Dependencia, superan a las Prestaciones Económicas de Cuidados Familiares: En 31 de diciembre de 2011 los Servicios suponían el 54,60% del total de la Atención, mientras que en 31 de diciembre de 2013 suponen el 56,79% del total, es decir, **dos puntos porcentuales más**.

Esto tiene su efecto **en el empleo de profesionales de los Servicios Sociales**, ya que, **a 1 de enero de 2013 eran 335.929 afiliaciones en alta en la Seguridad Social, mientras que a 1 de diciembre de 2013, ascienden a 342.147 altas**. Es decir, **6.218 ALTAS MÁS EN ESTE PERIODO**.



IV- DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES Y EFECTOS EN EL EMPLEO

Evolución Interanual de altas en Seguridad Social	
01-ene-11 01-ene-10	18.203
01-ene-12 01-ene-11	-1.771
01-dic-13 01-ene-13	6.218

A finales de 2011 (Diciembre) se inicia un cambio de tendencia, pasando de BAJAS en la afiliación de la Seguridad Social en 1 de enero de 2012 de -1.771, a un incremento en la actualidad (1 de diciembre de 2013), de 6.218.

